



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/807
30 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de poner en su conocimiento lo siguiente:

1. A las 13.00 horas del día 18 de septiembre de 1996, mientras el remolcador iraquí *Naynawi* estaba anclado en aguas territoriales iraquíes, entre los puertos de Al-Bakr y Al-'Amiq, sobrevoló en torno suyo un helicóptero de los Estados Unidos, desde el cual se ordenó al capitán que agrupara a toda la tripulación en la popa y esperara la llegada de las fuerzas de inspección. A las 14.00 horas llegaron dos balsas inflables. Una de ellas, que había sido descendida de una fragata de los Estados Unidos, enarbolaba el pabellón de dicho país y llevaba a bordo 15 militares armados con pistolas. La otra, que enarbolaba el pabellón británico, había sido descendida de una fragata del Reino Unido y llevaba a bordo siete hombres. A continuación abordaron el remolcador siete estadounidenses y cuatro británicos, que lo inspeccionaron en forma minuciosa y provocadora. Rompieron todas las cerraduras de los camarotes, los depósitos y los armarios de la tripulación, se incautaron de la documentación del barco y los documentos de identidad y nacionalidad de la tripulación, así como los relativos a la carga, el destino, la construcción y las especificaciones del buque, y los enviaron a la fragata estadounidense, donde los fotocopiaron. A las 16.00 horas los hombres abandonaron el remolcador y regresaron a sus respectivos buques.

2. A las 23.00 horas del día 19 de septiembre de 1996, mientras el remolcador iraquí *7 Nisan* se encontraba entre los puertos de Al-Bakr y Al-'Amiq, en aguas territoriales iraquíes, desde una fragata del Reino Unido, se transmitió al capitán del remolcador la orden de dirigirse a un punto situado 6 millas al este del puerto de Al-Bakr y echar allí el ancla. A las 6.30 horas del día 20 de septiembre se echó al agua desde la fragata una balsa inflable, a bordo de la cual iban 10 hombres que portaban pistolas e instrumentos de detección de armas. A continuación la balsa regresó a la fragata y trajo a otros seis hombres, con lo que el total ascendió a 16, entre los que había varios oficiales. A punta de pistola obligaron a la tripulación a agruparse en la popa del remolcador, inspeccionaron todas sus instalaciones y exigieron el certificado de registro y el cuaderno de bitácora, así como los documentos de identidad de la tripulación. En actitud provocadora, rompieron las cerraduras

de las puertas de los camarotes, desparramaron los enseres de la tripulación y fotocopiaron todos los documentos del remolcador y su tripulación. Luego de que uno de los oficiales de la fuerza autora de este abordaje consignó en el cuaderno de bitácora sus observaciones sobre la inspección, se liberó al remolcador, tras haberlo sometido a una operación de detención e inspección que se prolongó hasta las 8.30 horas del día 20 de septiembre de 1996.

Ruego a usted que, en ejercicio de las atribuciones que le asigna la Carta de las Naciones Unidas, se sirva dirigirse a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y del Reino Unido para obtener que cesen y no vuelvan a repetirse estos injustificados actos de agresión y provocación llevados a cabo por buques de guerra y aviones militares de esos países contra embarcaciones civiles iraquíes en aguas territoriales iraquíes. Tales actos constituyen una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional. Asimismo reafirmo el derecho pleno y legítimo de la República del Iraq a ser indemnizada por los perjuicios que ha sufrido y los daños que se han causado a sus bienes en el curso de esas acciones, de conformidad con el principio de responsabilidad internacional.

Le agradeceré que tenga a bien disponer que la presente carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente
